SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 004-2020-MINAGRI-SSE/PE

Lima, 22 de enero del 2020

VISTO:

El Memorando N° 012-2020-MINAGRI-SSE/GG de la Gerencia General y el Informe N° 008-2020-MINAGRI-SSE/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 28890 modificada por la Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal, que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante Memorando N° 012-2020-MINAGRI-SSE/PE, el Gerente General solicita se encargue la Jefatura de la Sede Desconcentrada de Huánuco a partir del 23 de enero al 05 de febrero de 2020, al señor Ronald Bismarck Truyenque Osorio, Jefe de la Sede Desconcentrada de Ucayali, debido a que el señor Manuel Rafael Terreros hará uso de sus vacaciones.

Que, el artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido, temporalmente, en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente; también se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, estando acorde a la norma precitada, resulta procedente encargar la Jefatura de la Sede Desconcentrada de Huánuco de Sierra y Selva Exportadora al señor Ronald Bismarck Truyenque Osorio, Jefe de la Sede Desconcentrada de Ucayali, del 23 de enero al 05 de febrero de 2020;

De conformidad con las Leyes Nro. 28890 y 30495; con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE, modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2019-MINAGRI-SSE/PE, que aprueba la Directiva denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Jefe de Sede Desconcentrada de Huánuco de Sierra y Selva Exportadora, al señor Ronald Bismarck Truyenque Osorio, Jefe de la Sede Desconcentrada de Ucayali, del 23 de enero al 05 de febrero de 2020, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al interesado y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

.....

JOSÉ EZETA CARPIO
PRESIDENTE EJECUTIVO